



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 387

---

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2005, en Fuensaldaña  
(Continuación de la sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2005)**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2006.
  2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2006.
  3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
  4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
- 
- 

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	8358	Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	8358
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	8358		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	8358	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Robles García (Grupo Socialista), Rodríguez Porres (Grupo popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto).	8360
<b>Sección 07</b>		La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación la Sección 07 completa. Queda aprobada dicha Sección.	8366
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	8358	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	8366
		Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos.	8366

*[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Reanudamos la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Por el Grupo Socialista, Consuelo Villar sustituye a Pascual Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Gracias, Presidenta. Ángeles Armisén sustituye a don José Luis Santamaría, Luis Domingo González sustituye a Raúl de la Hoz, y Paloma Inés Sanz Jerónimo sustituye a Francisco Aguilar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Procedemos a la defensa de las Enmiendas número 398 a 412, 414 a 537 del Grupo Parlamentario Socialista. Y para ello, tiene la palabra el señor Robles.

#### Sección 07

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. En la comparecencia del Consejero para defender los Presupuestos de la Junta de Castilla y León en Educación para el dos mil seis, el Grupo Socialista manifestó que eran decepcionantes, el más decepcionante de los presentados en los últimos tres años; pero, además, afirmábamos que no era respetuoso con el trabajo y el esfuerzo realizado en estas Cortes durante año y medio para elaborar un documento, aprobado con el consenso de todos los Grupos Parlamentarios, para luchar contra la despoblación. Ahora tenemos que añadir que es francamente mejorable, y, para eso, el Grupo Socialista ha presentado ciento cuarenta enmiendas, que se ajustan a la Ley de Presupuestos de Castilla y León, y que tan solo nos permite mover partidas presupuestarias dentro de una misma sección.

Hemos detraído cantidades de los subconceptos en los que el Partido Popular derrocha, malgasta o utiliza con fines distintos a los que una buena Administración

dedicaría en bien de los ciudadanos. Y así, hemos considerado fundamental la reducción de los gastos de publicidad, campañas de promoción, reuniones y cursos, el reparto en cada una de las provincias de las cantidades sin provincializar, y que en muchas ocasiones llevan a la distribución arbitraria, o los estudios y trabajos técnicos.

Comenzamos por las obras de infraestructura, porque entendemos que, para que se pueda ofrecer una educación de calidad, es necesario que las infraestructuras tengan unas condiciones dignas y, además, puedan ser operativas.

En León, los Servicios Centrales se localizan nada menos que en cuatro edificios repartidos por toda la ciudad: el edificio de la Junta, con el Delegado Territorial al mando; un piso en la calle Villa Benavente, en el que se localiza la Sección Técnica; y dos más en el Barrio de San Claudio para los Servicios de Inspección, Unidad de Programas, y el segundo, donde está localizada la Dirección Provincial, Secretaría General y el resto de secciones. Difícilmente se puede coordinar y rentabilizar el trabajo. Y es por esta razón por la que presentamos cuatro enmiendas para que se albergue en un único edificio la Dirección Provincial de Educación de León.

Y también entendemos por calidad que nuestros colegios de Educación Infantil tengan las condiciones mínimas para poder impartir clase. Por eso, hemos presentado también enmiendas en aquellas zonas donde se han desarrollado últimamente, o son barrios nuevos, y también aquellos otros edificios que no reúnen esas mínimas condiciones para poder impartir clase. Hemos propuesto, entre otros, la construcción de varios colegios públicos, como, por ejemplo, el del Barrio de Hervencias en Ávila, o el Villimar de Burgos, o el Barrio de La Rosaleda en Ponferrada, o un nuevo colegio -repito-, nuevo colegio, en Cacabelos, y no la remodelación del actual, o el nuevo colegio en Revenga (Segovia).

Y si es importante la Educación Primaria, no lo es menos la Educación Secundaria. Ya hemos hecho una interpelación y la siguiente moción parlamentaria sobre la situación de nuestros escolares en Secundaria durante

el curso 2005-2006; cerca de dos mil alumnos están escolarizados en centros de Educación Primaria, donde reciben primero y segundo de Educación Secundaria, no recibiendo, por tanto, en condiciones dignas la educación ni los niveles educativos de la Educación Secundaria. No entendemos cómo la Junta de Castilla y León ha dejado transcurrir ya más de seis años desde que asumió las competencias en la Educación No Universitaria sin dar solución a este problema. Por eso, hemos propuesto también la creación de nuevos CEOS y nuevos IESOS, como, por ejemplo, el CEO de Riaño o el CEO de Aldeadávila (Salamanca), o el CEO de Cabrerizos, y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Guijuelo, en Salamanca, Carbajosa de la Sagrada, o Camponaraya en León.

Y en cuanto a la construcción de nuevos Institutos de Educación Secundaria, entendemos que es necesario estudiar la evolución de la población estudiantil, y por eso proponemos estrictamente los que son necesarios para la demanda en los próximos años, como San Andrés de Rabanedo, Barrio de La Rosaleda en Ponferrada, una construcción de un instituto nuevo en La Cistérniga, y un instituto también nuevo en el distrito norte de Palencia.

Y también es importante cuidar la educación de los adultos, y por eso solicitamos que se construya un centro nuevo de adultos en Salamanca.

En cuanto a la Formación Profesional, entendemos que el objetivo debe ser mejorar los espacios, los recursos materiales, y la creación de nuevos ciclos demandados por el alumnado de la zona, especialmente de los núcleos rurales. No entendemos cómo, de las nueve capitales de provincia, Palencia no va a disponer en los próximos años de un centro específico de Formación Profesional.

Y también solicitamos la creación de un ciclo formativo de la familia de industrias alimentarias para la ciudad de Medina del Campo, así como la creación de espacios para ciclos de grado medio en las localidades de Béjar, Vitigudino, Ciudad Rodrigo o Lumbrales.

En cuanto a las enseñanzas del régimen especial, el documento Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas Escolares del Régimen Especial de Castilla y León, presentado el pasado año por la Consejería, se está realizando a un ritmo tan lento que los ciudadanos apenas si perciben los avances en estas enseñanzas. Por eso también presentamos enmiendas para la ampliación del actual Conservatorio que se está construyendo de Grado Medio en Valladolid y acondicionarlo para Grado Superior, las Escuelas Oficiales de Idioma en Piedrafita, en Soria, la extensión para Toro, y una Escuela Oficial de Idiomas en la Comarca de Lumbrales, Vitigudino y Aldeadávila.

Y pedimos que sea sensible la Junta de Castilla y León para centros de Educación Especial. Considera-

mos que es fundamental que los niños y las niñas estén escolarizados en régimen de integración, pero hay determinadas circunstancias donde esto no es posible, y por eso también solicitamos la creación de un colegio bilingüe para sordos, de Educación Infantil y Primaria, y otro centro en Castilla y León para... un colegio bilingüe para sordos de Educación Secundaria.

Y en cuanto a infraestructuras, la Universidad consideramos también que merece un trato especial, y, por eso, entendemos que es urgente la creación de una residencia universitaria en el campus de Ponferrada, una residencia pública para Palencia, y la creación definitiva del Hospital Clínico Veterinario de León.

Y un apartado especial lo hemos dedicado en las enmiendas a la lucha contra la despoblación. El Grupo Socialista emitió el voto favorable al documento elaborado en estas Cortes porque confió en que los Presupuestos del dos mil seis y siguientes iban a presentar partidas adicionales para mejorar, apoyar y dar servicios a los ciudadanos de las zonas rurales. En Educación no ha sido así, y por eso presentamos enmiendas referentes a, en primer lugar, la gratuidad de los libros de texto; lo mismo que se han hecho apartados especiales para alumnos de familias desestructuradas o alumnos de familias numerosas, creemos que se debe tener en cuenta a todos los alumnos de las zonas rurales.

Pero también es importante la informática en el medio rural. Todavía hay muchos pueblos en nuestra Comunidad Autónoma que no disponen de las características técnicas para recibir Internet o para recibir Internet en las debidas condiciones. Es una obligación de las Consejerías de Fomento y de Educación llegar a un acuerdo para que ninguna de nuestras poblaciones se encuentre en la situación actual. Por eso también hemos presentado enmiendas para que en la zona rural estén en igualdad de condiciones con los núcleos urbanos.

También hemos presentado enmiendas para ayudas a las Corporaciones Locales. Desde el curso 2004-2005, en las capitales de provincia se están abriendo algunos centros educativos los fines de semana, festivos y vacaciones escolares. Pero, con ser importante, no es suficiente; de nuevo, estamos discriminando a los niños y jóvenes del ámbito rural. Las actividades extraescolares, especialmente las deportivas y culturales, deben ser comunes para todos. Existen nueve enmiendas para favorecer a los núcleos de la población con menos habitantes.

El Ministerio de Educación y Ciencia ofreció en una Conferencia Sectorial la posibilidad de que las Comunidades Autónomas firmasen acuerdos para apoyar a los centros de Primaria que reciben alumnos en situación de desventaja socioeconómica -es el programa denominado "De acompañamiento escolar en Primaria"-, y también

para aquellos centros de Educación Secundaria que reciben entre sus alumnos a una proporción significativa de niños y jóvenes pertenecientes a entornos culturales y sociales que llevan consigo una clara desventaja desde el punto de vista educativo, denominado "Plan de Apoyo a los Centros de Secundaria en Zonas de Atención Preferente".

La Junta de Castilla y León, a diferencia de otras Comunidades Autónomas, desechó la posibilidad de entrar en el programa de Primaria en el tercer trimestre del curso pasado. En la actualidad, creemos que existen veintitrés centros de Educación Infantil y Primaria y ocho de Educación Secundaria que se han acogido a estos programas; decimos que creemos porque no tenemos constancia de ninguno de ellos tenga... que ninguno de estos centros tengan este programa. Pedimos una ayuda mayor para poder ampliar el número de centros que se puedan acoger al programa denominada... denominado PROA.

Y en cuanto a los comedores, en Castilla y León tenemos que decir que, por primera vez, en el curso 2005-2006 los comedores escolares van a estar abiertos durante todo el curso. Sin embargo, existe discriminación, dentro del alumnado, de aquellos que tienen beca de los que no tienen. A estos últimos... estos últimos tienen que pagar un suplemento, entre 0,25 y 0,50 euros, para gastos de funcionamiento del centro. Entendemos que esta discriminación debe correr a cargo de la Junta de Castilla y León y nunca para los padres que envían a sus hijos a estos comedores escolares.

Y en cuanto al transporte escolar, tenemos que aprovechar de nuevo las enmiendas a este proyecto para que nuestros alumnos viajen en autocares seguros y con todas las garantías. Tan solo hace unos días, el Director General de Infraestructuras y Equipamiento reconoció desconocer que existe autocares que circulan por nuestras carreteras sin la debida autorización, y, por tanto, exigimos que todos nuestros alumnos acudan a esos centros con esas garantías.

En cuanto a la LOCE, se afirma que los niños de cero a tres años es una etapa preescolar, y que, por tanto, corre a cargo, principalmente la creación de centros, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. El proyecto de Ley Orgánica de Educación considera que la Educación Infantil es una etapa desde los cero a los seis años, con dos ciclos: de cero a tres y de tres a seis. Por eso hemos presentado nueve enmiendas para potenciar los centros de Educación Infantil de cero a tres años en el mundo rural.

Y consideramos que es fundamental para una enseñanza de calidad la igualdad de oportunidades. Los medios de comunicación publicaban recientemente, el nueve de noviembre de dos mil cinco, la noticia de que España estaba entre los países que menos dinero dan a

sus Erasmus: los becarios nacionales reciben 96 euros mensuales, frente a los 500 de Chipre o a los 417 de Bulgaria. La cifra solo cubre el 8... entre el 8 y el 12% de los gastos. Debemos hacer un esfuerzo mayor para aumentar las becas y la cantidad de las mismas. Por eso hemos presentado también siete enmiendas para conseguir acercarnos a la media europea.

Y si nuestros alumnos universitarios no tienen una situación boyante en el tema de las becas Erasmus, el personal investigador en formación no lo tiene nada fácil. Por eso, el Grupo Socialista ha hecho el gesto de presentar ocho enmiendas para poder equipararnos también a otras Comunidades Autónomas y llevar a cabo el programa conocido "dos más dos", lo que implicaría el establecimiento de un primer periodo de dos años en régimen de beca de formación con cobertura social a través de un seguro, y un segundo periodo de contrato laboral en prácticas, en el tercer y cuarto año del programa, con plenas prestaciones sociales, incluida la afiliación al régimen general de la Seguridad Social y la cobertura por desempleo.

Y para finalizar, queremos que la Universidad a Distancia disponga de los mejores medios y recursos para coordinarse con los centros asociados y las extensiones, y para conseguirlo hemos presentado también dos enmiendas.

En definitiva, Señorías, las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista a la Sección de Educación pretenden mejorar el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año dos mil seis, dar satisfacción a la demanda de los ciudadanos y cumplir los compromisos contraídos en estas Cortes por todos los Grupos Parlamentarios para luchar contra la despoblación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Robles. Para un turno en relación a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Efectivamente, un año más nos encontramos en esta Comisión de Hacienda para debatir las enmiendas presentadas a los Presupuestos elaborados por el Gobierno Regional.

No voy a entrar en el debate presupuestario, ya que se hizo en la comparecencia del Consejero que hubo en esta... en la Comisión de... de Educación para presentar los presupuestos del dos mil seis, y solamente voy a recordar algunos datos importantes que puedan centrar el debate sobre las enmiendas.

Como ustedes saben, para el año dos mil seis la Consejería de Educación contará con una importante cantidad de dinero destinada a la mejora de la calidad de

la educación en Castilla y León. Para este objetivo, contamos con una partida presupuestaria de más de 1.879 millones de euros, con un incremento del 5,64% respecto al año dos mil cinco. Es decir, es una partida suficiente... suficientemente importante para poder abordar las necesidades educativas de nuestra Comunidad.

Pero hablar de la mejora de la calidad implica hablar de mejora de las condiciones materiales de los centros. Para eso, la Consejería destinará una cantidad de 248.000.000 de euros para instalaciones, equipos, servicios y atención a las nuevas tecnologías, es decir, con un incremento del 10%, y de 145.000.000 para atender importantes actuaciones de... en obras, con un incremento respecto al año dos mil cinco del 13%.

Hablar también de educación y de mejora de calidad en la educación es hablar de las condiciones económicas de los docentes, de los profesionales. Para esto, la Dirección General de Recursos Humanos destinará 1.137 millones de euros -más de la mitad del presupuesto-, con un incremento del... del 4%, para las condiciones... mejorar las condiciones retributivas de los docentes.

Y también hablar de... de mejorar la calidad es hablar de los servicios complementarios. Como se ha dicho aquí, las... la Consejería de Educación destinará más de 36.000.000 de euros para atender las rutas de transporte, y más de 16.000.000 de euros para los comedores.

Es decir, contamos, por lo tanto, con un importante presupuesto, que consideramos bien distribuido para alcanzar los distintos objetivos, como lo demuestra los ejemplos planteados.

Pues bien, teniendo en cuenta esta premisa inicial -es decir, un buen presupuesto y bien distribuido-, se hace muy difícil entender las enmiendas del Partido Socialista, las que ha presentado a estos presupuestos. Este año, debo confesarles que el Grupo Socialista se ha prodigado con mayor abundancia respecto a los otros años: desde los... desde las sesenta y cinco enmiendas que presentó en el dos mil cuatro, hemos pasado en el dos mil seis a ciento cuarenta, pasando por el año dos mil cinco con ciento quince. Pero aunque la... la cantidad sí que ha aumentado, lamentablemente, la calidad no ha aumentado, más bien ha disminuido.

Y digo que se hace muy difícil entender las enmiendas porque se limitan, por lo general, a distribuir dinero no provincializado a cada provincia, quitar dinero de partidas necesarias asignadas a otras para dárselo a otras partidas y proponer obras que, en muchos casos, están programadas ya en la Dirección General de Infraestructuras o, incluso, incluidas en el presupuesto.

Las ciento cuarenta enmiendas se pueden agrupar en cuatro grandes bloques: becas, donde podremos incluir

la gratuidad de los libros de texto, las becas Erasmus y las becas para formación de investigadores; un segundo bloque, sobre servicios complementarios, transporte y comedor; un tercer bloque, calidad de los servicios, donde se agrupan las enmiendas destinadas a los centros abiertos, los refuerzos y la orientación en zonas rurales; y, por último, el cuarto bloque, obras, tanto de Infantil, Primaria, Secundaria, conservatorios, gimnasios y Universidad. Bien.

Por lo que respecta al primer bloque, al de becas, debo decirle que nuevamente incorpora una serie de enmiendas para la gratuidad de libros de texto. Debo indicarle que es una partida totalmente testimonial, testimonial en ese sentido, es decir, porque en estos momentos contamos con una partida presupuestaria para el dos mil seis de más de 10.000.000 de euros, y el Grupo Socialista incorpora 75.000 euros por provincia, es decir, 675.000 euros como aumento para esta partida presupuestaria. Vuelvo a decirlo: pasar de diez... de más de 10.000.000 a 10.700.000 euros se supone que son enmiendas puramente testimoniales.

También dentro de este apartado, becas, se vuelve a... a... -y así lo ha dicho en su intervención- a dotar de más dinero a las... a las becas Erasmus. Pero, evidentemente, vuelve a eliminar presupuesto de la partida que... para los seminarios. Es decir, nos acercamos a Europa con las becas Erasmus y nos alejamos de Europa eliminando partidas presupuestarias para alumnos que también están en edad de enseñanza obligatoria.

Y por lo que respecta, dentro de las becas, a la formación de investigadores, vuelve usted a quitar dinero de las campañas de promoción, pero en este caso a campañas de promoción de Formación Profesional. Es decir, no se van a poder hacer ni las ferias ni todas las campañas que se están haciendo para potenciar la Formación Profesional. Pero es que, además, la incorporación del gasto que usted hace es totalmente testimonial: contamos con una partida de 4.800.000 euros y usted propone ciento... el aumento en 116.000 euros, un tanto ridícula.

Sobre los servicios complementarios, transporte y comedor, pues vuelve usted a distribuir desde la partida... Sección 00 a todas las provincias. No entiendo por qué hay que disminuir sobre gastos de funcionamientos, porque no hablamos de gasto de... gratis total.

En calidad, volvemos: nos cargamos partidas de promoción de estudios, de trabajos técnicos, e incluso elimina una partida, como es la de mobiliario, para dar... para incorporarlo en otro apartado.

Y en obras. En obras, debo indicarle que es el bloque que mejor responde a las peticiones de los Procuradores que han hecho para cada una de las provincias; pero también debo indicarle que, si bien en algunos casos...

-y se estudiarán- en algunos casos pueden tener un cierto sentido su propuesta, en otros responden a cantos de sirenas. Es decir, los Procuradores han oído algo, saben de qué va un poco la cosa, pero no saben exactamente en qué consiste. También han incorporado algunas enmiendas para hacer obras irrealizables, es decir, son deseos, en definitiva, irrealizables, que no lo hará la Junta de Castilla y León, pero es que usted tampoco lo haría si estuvieran gobernando. O, incluso, han incorporado enmiendas a... sobre propuestas que ya se están... ya están dentro de los propios Presupuestos, y en algunos casos son también propuestas testimoniales; que incorporen... a una partida de casi 2.000.000 de euros, que incorporen 613.000 euros, por ejemplo, para el Conservatorio de Música de Burgos, creo que es una enmienda puramente testimonial.

Como última reflexión, debo indicarle dos cosas sobre sus... las enmiendas del Grupo Socialista.

En primer lugar, son capaces, efectivamente, de transformar sus enmiendas en medidas contra la despoblación, pero son capaces solamente añadiendo un hecho: mundo rural. Con los términos "mundo rural", ustedes convierten la gratuidad de libros de texto para zonas rurales; mejora del transporte escolar, para el mundo rural -efectivamente, el transporte es para el mundo rural-; comedores, en zonas rurales; programa de... de centros abiertos, en zonas rurales; programas de orientación y refuerzo, en zonas rurales; equipamientos de nuevas tecnologías para centros y profesorado, del mundo rural; recuperación y mejora de escuelas, rurales; construcción de centros de cero a tres, en zonas rurales. Es decir, han convertido sesenta enmiendas, que habitualmente ustedes las incorporan siempre a... a los Presupuestos, en medidas contra la despoblación, simplemente añadiendo el término "mundo rural".

Y, en segundo lugar, la segunda reflexión: son capaces de sacar tanto dinero para las partidas que minoran que superan en varios casos el dinero presupuestado. Campañas de promoción: ustedes son capaces de extraer más de 1.100 millones, que son... -perdón- más de 1.100.000 euros, que son los que constan en los Presupuestos. Es decir, destinan ese dinero para gratuidad de libros de texto, centros abiertos, refuerzos... Se pasan en 180.000.000 de... en 180.000 euros -perdón-. En construcciones, le pasa lo mismo: cambian partidas presupuestarias, pero, al final, sumamos las partidas presupuestarias que ustedes han cambiado y superan a la que... la partida que tiene el propio Presupuesto.

En conclusión, con estas justificaciones, entienda Su Señoría que se haga muy difícil aprobar unas enmiendas de estas características. A la espera del estudio de alguna de ellas muy concreta, en el Capítulo de Infraestructuras, en estos momentos el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de las ciento cuarenta en-

miendas presentadas por el Grupo Socialista. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Rodríguez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señor Procurador, si partimos de que existe un buen Presupuesto y bien distribuido, pues ya difícilmente le puedo rebatir, porque, claro, eso es lo que pedimos nosotros. Y lo normal, lo normal, es pensar que siempre es mejorable -o, al menos, el Grupo Socialista eso piensa, que siempre hay cosas que se pueden mejorar-; pero ya veo yo que con el Partido Popular es casi imposible, están rayando la perfección. Y claro, sinceramente, casi el debate sobra, porque cuando podemos debatir es cuando pensamos que algo se puede mejorar. Y esas fueron sus primeras palabras: "Es un buen Presupuesto y bien distribuido", pero ya está admitiendo que se pueden, dentro de la... del debate final sobre los Presupuestos, se pueden admitir algunas enmiendas del Partido Socialista.

Mire, cuando dice que quito de unas partidas, efectivamente, si ya les he dicho de dónde las he quitado: de la propaganda; porque es que, de propaganda, la sorpresa este año... todos los años hay alguna sorpresa, pero la de este año es que, aparte de la Secretaria General, en la Sección 01, pues ustedes cogen... para todas las Direcciones Generales tienen propaganda, absolutamente todas las Direcciones... todas las Direcciones Generales tienen propaganda, y la que más, la Formación Profesional, efectivamente, dedicada a ferias, fiestas, mercados, etcétera, etcétera; que además se distribuyen de forma arbitraria, totalmente arbitraria. Y lo que hemos hecho, efectivamente, es reducir esa partida, porque consideramos que es importante que existan las ferias en la Formación Profesional, pero consideramos mucho más importante una buena información, que se debe dar a todos los centros educativos, sobre la Formación Profesional, algo que ustedes no hacen; prefieren, efectivamente, hacer esas ferias, que normalmente no son realistas, porque sirven para informar de lo bueno que son algunos ciclos, los que mejor marchan, y no de las dificultades de aquellos otros que deberían existir en nuestra Comunidad Autónoma. Por eso les hemos reducido, efectivamente, de esa propaganda del... la Dirección General de Formación e Innovación Educativa.

Me habla de la gratuidad de los libros de texto, que ya vamos a debatir mucho más a lo largo de este curso, se lo aseguro, porque yo les he dicho que su sistema es imposible de llevar a cabo, y lo van a reconocer, lo van a reconocer. Efectivamente, tienen 10.000.000 de euros para el... para el curso 2005-2006; les hace falta otros 15.000.000 de euros para el 2006-2007, si quieren cumplir la promesa electoral de que todos los alumnos de

nuestra Comunidad Autónoma que están estudiando enseñanzas obligatorias -Primaria y Secundaria- puedan tener los libros de forma obligatoria. Ustedes han optado por ese sistema, y nosotros estamos en contra suya; pero no por nada, sino también porque otras Comunidades Autónomas del PP han optado por el sistema de préstamo de libros, porque, aparte de ser más económico, es educativo. Al final lo tendrán que reconocer. Bien, no lo tendrán que reconocer, y en el dos mil siete lo impondrá el Partido Socialista, estoy seguro de ello.

Y claro, dice: "Es que lo ponen en la zona rural". Pues claro que sí, en la zona rural. Pero ustedes, en la Orden que regula la gratuidad de los libros de texto, ¿no han establecido distintas categorías?, ¿no han dicho "familias numerosas", no han dicho "familias desestructuradas"? Pues nosotros les ponemos también para los niños de las zonas rurales. Y eso es una forma de potenciar la fijación de la población en estos núcleos que tienen poca población, y que se puede hacer perfectamente, y, de hecho, hay muchos Ayuntamientos del Partido Socialista que ya lo están haciendo.

Nos dice lo de las becas Erasmus, y que son testimoniales. Pues claro que tiene que ser testimonial, porque la Ley... la Ley de Castilla y León no nos permite hacer partidas mayores de las que realmente están presupuestadas, y por eso son testimoniales. Les estamos diciendo que las becas Erasmus son pocas y de poca cantidad.

Mire, yo todavía recuerdo el debate del año dos mil cuatro y dos mil cinco. No sé por qué, en el año dos mil cuatro, en los presupuestos del dos mil cuatro, la Consejería bajó de 500.000 euros a 170.000; nos dio unas explicaciones peregrinas -que podíamos leerlas-, que era un problema de tres instituciones: el Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Educación, y también el país al que iban destinados nuestros alumnos. Al año siguiente, esa explicación se cambió, y volvimos otra vez a pasar a 570.000 euros. Este año han aumentado casi el doble. Es decir, que la arbitrariedad es la suya, es la suya.

Y lo que pedimos, efectivamente, son enmiendas testimoniales para que nuestros alumnos puedan disponer de cantidades semejantes -fíjese a qué le estoy diciendo- a Chipre, a Bulgaria, a Malta, que están cinco veces por debajo de esos países. Mientras nuestros alumnos tienen 87 euros mensuales, pues esos países tienen quinientos y pico. Y por eso son testimoniales, porque no puedo sacar... no puedo hacer lo que puede hacer el Consejero: establecer unas prioridades y dar a esos alumnos.

Y, mire, en cuanto a las obras, pues claro que se van repitiendo las obras, claro, porque no lo hacen; algunas sí las hacen, por eso las repetimos, porque es verdad que algunas las hacen, y porque tenemos la esperanza de que algunas de esas, finalmente, las puedan aprobar en los

presupuestos. Y ya sé que me va a decir ahora, al final, que algunas de estas, pues, ya están aprobadas.

Pero fíjese qué causalidad: me va a decir el Hospital Clínico Veterinario de León. Mire, el Hospital Clínico Veterinario es una enmienda que llevamos presentando desde el año dos mil cuatro, precisamente porque el Consejero, en la inauguración del curso universitario del dos mil tres, se la prometió a todo el Claustro... se lo prometió a todo el Claustro universitario de León. El dos mil cuatro no se hizo, el dos mil cinco tampoco se va a hacer; termina la presentación de enmiendas el quince de noviembre, y el dieciocho de noviembre se traslada a León el Consejero y afirma que se va a hacer el Hospital Clínico; y, por si fuera poco, hace unos días, en noviembre, ya ha dicho cómo se van a repartir las cantidades; pero después de haber presentado nuestras enmiendas. Por eso la vamos a mantener, y ojalá el próximo ejercicio, el dos mil siete, la quitemos porque se esté haciendo ese Hospital Clínico de León.

Y dice que potenciamos al mundo rural y que todas esas partidas de transporte escolar, centros abiertos, Internet... ¡Pero no le estoy diciendo que nuestra Comunidad Autónoma muchos de nuestros pueblos no pueden tener Internet porque no tienen las características técnicas para que se pueda establecer estos sistemas? Pues por eso se lo decimos, porque a ver si por una vez por todas... Desde luego, el juego que le está dando a nuestro paisano Antonio Silván el establecer las parabólicas, el sistema Wi-Fi en León, en Salamanca, en Palencia, la verdad es que está todos los días diciendo que para... el año pasado, el dos mil cuatro, que para el dos mil cinco; este año ya dice para el dos mil seis. Yo estoy seguro que lo va a implantar en el dos mil siete, ¿eh?; un poco antes de las elecciones, intentará que la mayor parte de nuestros pueblos, salvo que firme el convenio que otras Comunidades Autónomas ya han firmado con el Gobierno Central de que ninguna zona, no pueblo, ninguna zona de nuestro territorio esté sin cobertura tecnológica para Internet ni de móviles. Si firman ese acuerdo, es posible que puedan tener nuestros niños la posibilidad de acceder a Internet; como no firmen ese acuerdo, no lo vamos a tener.

Por eso, porque creemos que hay que potenciar el mundo rural, están realizadas todas esas enmiendas, que espero que algunas de ellas, las más necesitadas para nuestros alumnos, puedan ser aprobadas en el Pleno que vamos a celebrar próximamente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Robles. Para un turno de duplica, tiene la palabra el señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, es buen... un buen presupuesto, pero no quiere decir que se... el hecho

de que sea buen presupuesto, que no es mejorable. Claro que es mejorable, porque no es perfecto; si fuera perfecto, es cuando no es mejorable. Bien. Por eso he dejado abierta la puerta a la posibilidad de revisar algunas enmiendas, concretamente del Capítulo de Infraestructuras.

Sobre propaganda. Bueno, es que... no es que sean ferias y fiestas, es que es importantísimo para la Formación Profesional campañas de divulgación. Posiblemente, si se hubieran hecho hace tiempo, pues no estábamos en estos niveles actuales.

Sobre la gratuidad. Es que hay muchas cosas que decir: gratuidad de libros de texto, que no vamos a cumplir nosotros la promesa. Es que ustedes no la están cumpliendo ya, porque en su programa electoral, tanto a nivel regional como nacional, decían que la gratuidad iba a ser ya, y no la están cumpliendo; están utilizando el mismo sistema que el nuestro. Nosotros sí que cumplimos nuestra promesa de ir poco a poco, y este año hemos incluido -como ha dicho usted- familias numerosas. Pero ¿por qué vamos a tener que incluir zonas rurales? Tanto los alumnos de zonas de ciudades como los de las zonas rurales tiene el mismo derecho para la gratuidad de libros de texto.

Por cierto, una anotación importantísima, hablando de propaganda. ¿Usted no considera que es una propaganda pagar... los Ayuntamientos del PSOE, pagar a los alumnos los libros de texto, cuando se los da gratis la Consejería? Es que están utilizando dinero del presupuesto municipal para la gratuidad de libros de texto. Por lo menos, que los alumnos que tienen posibilidades de alcanzar la gratuidad que soliciten, que no lo están haciendo, ¿eh? Es que queda muy bonito, el Alcalde, vender que da los libros de texto a todos los alumnos, pero no se dan cuenta los padres que están engañándoles, porque pueden solicitarlo por vía tanto del Ministerio como por la Junta de Castilla y León.

Por lo de las... sobre la potenciación del mundo rural. Es que me hable usted de transporte, que añadiendo el término mundo rural ya es potenciar el... las medidas de la despoblación, ¿dónde va a haber transporte escolar más que en el mundo rural? Efectivamente. ¿Dónde hay la mayoría de los comedores? En el mundo rural, porque es donde se necesita.

Por lo tanto, que no hacemos trabajos para lucha contra la despoblación, pues se viene haciendo desde hace muchísimos años.

Y por último, se sigue insistiendo en muchas ocasiones, usted, sobre la Dirección Provincial de León. Bueno, hay otras Direcciones Provinciales también... están en condiciones que no son las idóneas, pero no ahora, desde el año setenta y tantos. Ustedes pasaron trece años y las dejaron igual que están en este momento, es decir, mal.

Por lo tanto, yo creo que hay una serie de... hay una serie de enmiendas que pueden ser estudiadas detenidamente; no quiere decir y no quiero decir en estos momentos que vayan a ser aprobadas, pero sí estudiadas de una forma más intensa. Pero, desde luego, de las ciento cuarenta -como le he dicho yo-, en estos momentos no estamos en disposición de aprobar ninguna, en general -ya le he comentado-, porque a una... aunque han aumentado en cantidad no han aumentado en calidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Rodríguez. Votamos las Enmiendas de la número 398 a la 412, y de la 414 a la 537 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de las enmiendas? Cuatro votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. Con lo cual, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Procedemos ahora a la defensa de la enmiendas de la número 29 a la número 136 y la 187 del Procurador don Joaquín Otero Pereira. Para ello, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Por... por ser sintético, y como no son muchas las enmiendas, voy a referirme muy brevemente a cada una de ellas.

En una de ellas solicitamos fondos para la ampliación del Colegio Público García Yebra en Ponferrada. Está -ya sabemos- en... en ejecución esas obras de... de construcción, pero, en todo caso y de forma cautelar, hemos preferido mantener esta enmienda por si acaso se acaba antes el dinero que las obras, bueno, pues para que haya ahí un remanente; tampoco la cuantía de la enmienda es muy importante.

De la Dirección Provincial de Educación ya se ha hablado, también, por parte de... del Portavoz del Grupo Socialista, y me ha parecido escuchar... mejor dicho, he escuchado que, efectivamente, se reconoce la situación mala de la Dirección Provincial, pero que hay otras, también, que están en mala situación, lo cual, pues, mal de muchos, se puede imaginar que no es consuelo para... para nosotros, por lo menos. Y en ese sentido, si la Dirección Provincial de Educación de León está en mala situación, habrá que ejecutar obras para mejorarla, y si hay otras Direcciones Provinciales, que los Procuradores de cada una de las provincias hagan lo propio, ¿no? Habrá que arreglarlas todas. Pero eso no quiere decir que porque todas estén mal no haya que arreglar alguna de ellas en concreto.

En cuanto al Campus del... de El Bierzo, bueno, hay una enmienda, que ya es tradicional, para una residencia de... de estudiantes en el Campus de El Bierzo; no hay

ningún campus universitario que se precie que no tenga una residencia de estudiantes. Los... el número de alumnos en el Campus de El Bierzo, efectivamente, se ha estancado, no ha avanzado como se esperaba; pero es verdad que la Junta tampoco está poniendo facilidades para que pueda estudiar gente con pocas posibilidades. Una residencia de estudiantes es absolutamente imprescindible para acceder o para facilitar el acceso a la... a los estudios universitarios en El Bierzo, pues, todas aquellas familias que no pueden... que no pueden hacerlo. Por eso, probablemente, con actuaciones como esta, aumente el número de estudiantes en el Campus de El Bierzo.

También hay una enmienda para inversión en infraestructuras y equipamientos en este Campus de El Bierzo. Este Campus de El Bierzo está absolutamente olvidado por parte de la Junta de Castilla y León; todo lo que se ha invertido en él ha procedido de fondos del Plan del Carbón. Eso es para la Junta de Castilla y León reindustrializar: invertir en un campus a costa de no invertir de sus fondos propios en este... en este campus universitario. Y por eso se justifica esta enmienda.

Del mismo modo... del mismo modo, hay una enmienda de 2.000.000 de euros para, bueno, pues, estudiar la posibilidad de creación de una universidad de Zamora, al margen del campus que ya... que ya existe.

Del Hospital Clínico Veterinario de León también se ha... también se ha hablado en esta misma... en esta misma Comisión. Es una reivindicación de cada año, especialmente desde que se prometió la construcción de este Hospital Clínico Veterinario de León. Y, efectivamente, el Consejero, después de acabar el plazo para presentar las enmiendas, ha dicho que se va a ejecutar. Ahora bien, lo dice el Consejero pero no está escrito en ningún, lugar y, desde luego, no está escrito en los Presupuestos, que es donde tiene que estar. Preferiríamos una partida y que el Consejero estuviera callado, a que que no haya partida y el Consejero diga que lo va a hacer. Y, en cualquier caso, evidentemente, a partir de ahí, entraremos en el... en el diseño de ese Hospital Clínico Veterinario, que, cuando se prometió, se prometió que sería un hospital clínico veterinario de referencia, no solamente en esta Comunidad, no solamente en España, sino de referencia en toda Europa.

El Parque Científico de León -que hay que decirle a la Junta de Castilla y León que existe; en León hay un parque científico del cual no se acuerda nunca-, pues, tampoco tiene asignación, y solicitamos también, pues, 1.000.000 de euros, una cuantía de 1.000.000 de euros.

Y, por lo demás, para la promoción, difusión y enseñanza y fomento de la lengua leonesa hay otros doscientos mil... 200.000 euros. El Estatuto de Autonomía dice, además, que se... se reconocen, y se respetan, y se promoverán, siempre de forma voluntaria, eviden-

temente, la enseñanza de otras modalidades lingüísticas o lenguas; en este caso, 200.000 euros solicitamos.

Y esto son el conjunto de las enmiendas que hemos presentado a esta Consejería, a esta Sección. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Otero. Para un turno en relación a las enmiendas presentadas por el señor Otero, tiene la palabra el señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, no son muchas las enmiendas del Grupo... del Procurador de las Cortes de Castilla y León señor Joaquín Otero.

Efectivamente, voy a hacer... del breve resumen que ha hecho usted sobre el Colegio Público García Yebra, mantengamos la.. la enmienda, ¿no?, como cautela, simplemente; pero no es necesario aprobar.

Sobre la Dirección Provincial de Educación, yo... no es que sea mal de muchos, es que no es bueno que ahora se pongan a la cabeza de la manifestación a arreglar edificios aquellos que no lo hicieron nunca. Yo creo que, por lo tanto, es bueno que existan partidas presupuestarias -como existen- para arreglos, como en este caso existen 650.000 euros para arreglos de la Dirección Provincial de... de León, pero, vamos, ahora, admitir enmiendas para hacer una nueva Dirección Provincial en León yo creo que no es el idóneo.

Sobre el mundo universitario, es que no es competencia nuestra; que en Zamora se haga una universidad, pues será competencia de la Universidad de Salamanca, que será la que tenga que hacer. Equipamientos en el Campo de El Bierzo son competencias universitarias. Porque no voy a entrar en el debate de que las partidas presupuestarias de las cuales usted detrae son de Infantil y Primaria, por ejemplo; pues no vamos a entrar en ese... en ese debate; pero, desde luego, son temas que se refieren a la propia Universidad, por tanto, no podemos meterlos en unos presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Inversiones en... sobre el Hospital Clínico Veterinario de León, ya se ha comentado que hay inversiones para las Universidades Públicas de más de 18.000.000 de euros. Entonces, se incorporarán esas... ese Hospital Clínico.

Y sobre el Parque Tecnológico... el Parque Científico de León, los proyectos, hombre, habrá que decir qué proyecto. Ya sabe que los proyectos se financian con nombres y apellidos, no simplemente 1.000.000 de euros para proyectos, sino habrá que decir qué tipos de proyectos.

Vuelvo a decir: las inversiones en las Universidades Públicas de León son competencias de la propia Universidad.

Y no entro en el tema de la difusión de la lengua leonesa, porque sería un tema del Instituto de la Lengua Castellano y Leonés.

Por lo tanto, el Partido... el Grupo Popular, en estos momentos, no está en disposición de aprobar ninguna de las enmiendas ..... Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Rodríguez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, señora Presidenta. Como no vamos a convencer al Portavoz del Grupo Popular, renunciamos al turno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Desea el Grupo Parlamentario Socialista fijar posiciones con respecto a las enmiendas del señor Otero?

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. El Grupo Socialista se va a abstener en esta Comisión de las enmiendas presentadas por el... la Unión del Pueblo Leonés, no porque no sean necesarias,

que prácticamente coinciden en su mayoría con las nuestras, sino, precisamente, por el origen de donde detrae la cantidad, que es a cuenta de otras provincias. Pero estudiaremos el voto, por supuesto, en el Pleno, para el Pleno definitivo de los Presupuestos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Robles. Votamos las Enmiendas número 129 a 136 y la 187 del Procurador don Joaquín Otero. ¿Votos a favor? Ningún voto a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Cuatro abstenciones. Con lo cual, las enmiendas del señor Joaquín Otero quedan rechazadas.

Votamos la Sección 07. ¿Votos a favor de la Sección? Diez votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección? Cuatro votos en contra. La Sección 07 queda aprobada.

Suspendemos la sesión. La reanudamos el día doce a las once de la mañana, con la Sección 08, Economía y Empleo. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos].*